Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L. C.U.I.T. 30-63660461-1 con domicilio en calle PARANA 224, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 828047 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/06/2022 y el 31/05/2023 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

En el supuesto que se efectuen trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores dependientes del empleador TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 13 de octubre de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 13/10/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L.	828047	5261325

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20420382112	1	AGUERO EZEQUIEL RAMON	Régimen General
20229967933	2	ALVARENGA RAMON ADRIAN	Régimen General
20319291114	3	ANRIQUEZ MARCELO JOSE	Régimen General
20283050131	4	AREBALO EDUARDO MARTIN	Régimen General
23455238919	5	ARZAMENDIA FRANCO URIEL	Régimen General
20246803227	6	BARRIOS JOSE MARIA	Régimen General
20386749613	7	BASSO KEVIN EMANUEL	Régimen General
20326135241	8	BIAMONTE LUCAS MATIAS	Régimen General
20351193728	9	CABRERA ANGEL ROBERTO	Régimen General
20169216402	10	CASTRO VICTORIANO ANIBAL	Régimen General
20407298595	11	GARCIA RAMIREZ FABRIZIO JEREMIAS SAUL	Régimen General
20227240092	12	GOMEZ WALTER RAMON	Régimen General

Ruta Nacional Nº 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.	Apellido y nombre	Condición
20221564805	13 GONZALEZ ROBERTO	Régimen General
20385314354	14 HERNANDEZ FRANCO RAUL	Régimen General
20358002774	15 HERRERA ANGEL NAHUEL	Régimen General
20236568114	16 HERRERA MIGUEL ANGEL	Régimen General
20341022178	17 LEDESMA JOSUE EMANUEL	Régimen General
20362957401	18 LOPEZ FACUNDO	Régimen General
20221827342	19 MARTINEZ MARINO	Régimen General
23236417859	20 MENDEZ JUAN CARLOS	Régimen General
20214432413	21 MEZA RAMON ANTONIO	Régimen General
20245800801	22 PERALTA ABEL HERMINDO	Régimen General
23182548499	23 PERALTA RUBEN DARIO	Régimen General
20368240541	24 SALDAÑA LEANDRO RUBEN	Régimen General
20181099691	25 SANDOVAL CESAR RAMON	Régimen General
20205367951	26 SARTORI OSCAR GABRIEL	Régimen General
20327678109	27 SPINATO ALDO ENRICO	Régimen General
20350258729	28 SUAREZ ELIAS DOMINGO	Régimen General
24291622603	29 TORRES NESTOR EDGARDO	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 29

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA 30-50406520-7
, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 828047 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 13 de Octubre de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L. C.U.I.T. 30-63660461-1 con domicilio en calle PARANA 224, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 828047 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/06/2022 y el 31/05/2023 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

En el supuesto que se efectuen trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores dependientes del empleador TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 21 de octubre de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 21/10/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L.	828047	5261325

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20237178298	1	FERNANDEZ OMAR ANTONIO	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 1

Ruta Nacional Nº 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA 30-50406520-7
, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 828047 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 21 de Octubre de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.